



cion acordada. Se pase a la Comision que haya formado y cubriendo en esta particular para que exponga lo que se le ofusca

M. A.
Certif. de haber
protincido
la del año
1823.

Visto con el Instancia de D. Manuel Mederos a natura
tal de esta Ciudad y emplazado en el Gobierno Polite
co de Malaga en que solicita se le expida una
loficacion que acredite haber pertenecido a la Mili
cia Nacional de esta Plaza en el año de mil
ochocientos veinte y tres cuyo servicio presto
en la Compañia de Granaderos y durante la de
fensa de esta Plaza hasta el acto de la Capita
lacion. Lo acordado por este Ayuntamiento acordado.
Se libre por Secretaria la Certificacion que se
solicita de lo que constare y fuere de dar

Campes
Sobre su venta
ma de venta

Consecuente a la mocion por este Ayunt.
en sesion de la tarde de catorce del actual el
jefe del de Murcia sobre su venta. Don la venta
de Campes, se dio el informe que usen en los
Regidores Comisarios de este ramo con fecha de
este dia acompañando copias de las varia
ciones que ha tenido en esta Ciudad el
precio y venta del expuesto adhiriendo segun
de hasta de presento el sistema de libertad
con el que se ha estimulados la abundancia

